



RESOLUCIÓN DE DIRECCION EJECUTIVA N° 094 -2019-FONDECYT-DE

Lima, 11 NOV 2019

VISTOS: El Informe N° 047-2019-CONCYTEC/FONDECYT/EIP-CPV con proveído N° 160-2019-FONDECYT-UD, emitido por la Unidad de Desarrollo; y, el Informe N° 069-2019-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG, con proveído N° 882-2019-CONCYTEC-OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 074-2019-FONDECYT-DE de fecha 18 de setiembre de 2019, se aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E061-2019-01-BM denominado "Proyectos de Aceleración de la Innovación", integrado por: i) las Bases del Concurso, ii) la Cartilla de Elegibilidad, iii) la Cartilla de Evaluación, iv) el Manual Operativo Especifico (MOE), v) la Guía de Seguimiento y Monitoreo, vi) el Modelo de Contrato, viii) los Documentos de No Objeción del Banco Mundial, y ix) el Acta de del Grupo de Trabajo;

Que, por su parte, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 090-2019-FONDECYT-DE de fecha 28 de octubre de 2019, se aprobó e incorporó las Bases Integradas que forman parte del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E061-2019-01-BM denominado "Proyectos de Aceleración de la Innovación", aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 074-2019-FONDECYT-DE de fecha 18 de setiembre de 2019;

Que, la Dirección de Políticas y Programas de CTI, a través del Oficio N° 345-2019-CONCYTEC-DPP, mediante el cual hace suyo el Informe N° 025-2019-CONCYTEC-DPP-SDITT-SRB, se solicita la ampliación de la fecha de cierre, sustentando su pedido en que, de acuerdo con la información del sistema de gestión de las convocatorias (SIG), al día 07 de noviembre de 2019, se tiene 37 postulaciones enviadas y solo 110 postulaciones con un avance de postulación mayor al 50%, con lo que no se alcanzaría la meta de recibir al menos 300 propuestas, por lo que solicita la ampliación de la fecha de cierre;

Que, el Informe N° 047-2019-CONCYTEC-FONDECYT/EIP-CPV de fecha 11 de noviembre de 2019 la Unidad de Desarrollo del FONDECYT, concluye que habiéndose cumplido con las aprobaciones establecidas en el manual operativo del proyecto, se propone la modificación del cronograma, según cuadro consignado en el citado informe; estableciéndose como fecha propuesta para el cierre de la convocatoria, el día jueves 12 de diciembre de 2019 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT – 5 horas;

Que, a través del Informe N° 069-2019-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG de fecha 11 de noviembre de 2019, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que resulta viable la solicitud de ampliación o modificación de la fecha del cierre de la convocatoria del Esquema Financiero E061-2019-01-BM denominado "Proyectos de Aceleración de la Innovación", el cual estuvo establecido en el numeral 3.3 de las Bases Integradas para el día martes 12 de noviembre de 2019 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT – 5 horas, debiendo realizarse el día jueves 12 de diciembre de 2019 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT – 5 horas;

Con la visación de los Responsables de las Unidades de: Evaluación y Selección – UES, Unidad de Desarrollo, y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, en la Resolución de Presidencia N° 010-2015-CONCYTEC-P, modificada mediante Resolución de Presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P, y en la Resolución de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar la fecha del cierre de la Convocatoria del Esquema Financiero E061-2019-01-BM denominado "Proyectos de Aceleración de la Innovación", establecido en el numeral 3.3 del Cronograma de las Bases Integradas, aprobadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 090-2019-FONDECYT-DE de fecha 28 de octubre de 2019, de la siguiente manera:

DICE:

Actividad	Fecha
Cierre de Convocatoria	Martes, 12 de noviembre de 2019 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas

DEBE DECIR:

Actividad	Fecha
Cierre de Convocatoria	Jueves, 12 de diciembre de 2019 a las 13:00:00 hora local UTC/GMT -5 horas

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Desarrollo, Evaluación y Selección, y Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, y a la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en la Página Web del FONDECYT.

Regístrese y comuníquese.



Adolfo López Bustillo

Adolfo López Bustillo
Directo Ejecutivo

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO,
TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA